

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Carrera 2 No. 3-40. Celular: 317 2365541
Correo: jprmpalfosca@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
FOSCA, CUND.**

CITA Y EMPLAZA

A LAS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, para que comparezcan a este despacho judicial y hagan valer sus derechos, dentro del proceso de **PERTENENCIA No. 2022-00089**, seguido por **JAIRO ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ**, en contra de **PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**, respecto del predio denominado **"OJO DE AGUA"**, ubicado en la vereda Potrero Alto del municipio de Fosca, Cundinamarca, con folio de matrícula inmobiliaria No. 152-43368.

El presente edicto se fija en la página WEB que tiene asignada el Juzgado, de conformidad con lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 108 de la misma normatividad y el mismo también se publica en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme lo dispone el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de publicada la información de dicho registro. Si los emplazados no comparecen se les designará curador ad-litem, con quien se surtirá su notificación.

Se elabora y se fija hoy 31 OCT 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


BLANCA QUINTERO MEJIA
Secretaria

